

CIRCULAR Nº 1831/87/JPV ✓

Exp. 3/946/87

Montevideo, 8 de junio de 1987.-

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE.....

P R E S E N T E


El Consejo de Educación Secundaria en la fecha 4 de mayo de 1987, dictó la siguiente resolución:

"VISTO: lo establecido en la Ley Nº 15.849 del 10 de diciembre de 1986;

RESUELVE:

Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 15.849 del 10 de diciembre de 1986, debiendo denominarse al Liceo de Tomás Gomensoro, Departamento de Artigas, "DOCTOR ELISEO SALVADOR PORTA".-

Saluda a usted, atentamente.-


Prof. Gilberto O. VICO

SECRETARIO GENERAL

Vº 